



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO AGUA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE OBRAS MAYORES DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO Y DE INFRAESTRUCTURA PARA IRRIGACIÓN DE LAS PAMPAS DE SIGUAS

Acta de Anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y adjudicación de la buena pro

En el piso 9 del Edificio de PETROPERÚ, sito en Av. Paseo de la República N° 3361, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima - Perú, siendo las 08:00 horas del día lunes 13 de setiembre de 2010, en presencia del Notario Público de Lima Dr. Jaime Tuccio Valverde, del Sr. Ismael Benavides Ferreyros en representación del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA, así como de los miembros de la Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas, Carlos Pagador Moya, Luis Pita Chávez y René Cornejo Díaz; se dio inicio al acto público de "Anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y adjudicación de la buena pro", correspondiente al Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas, convocado mediante Circular N° 59-2010 del 10 de setiembre de 2010, conforme a lo estipulado en los Numerales 1.6, 4.1.3 y 9 de las Bases Reestructuradas del Concurso.

En este estado, el Presidente del Comité PRO AGUA dio inicio al acto, procediendo a continuación a dar lectura a la Circular N° 60-2010 del 11 de setiembre de 2010, dando a conocer la relación de los Postores que han sido declarados aptos para seguir adelante en el Concurso, al haber presentado Propuestas Técnicas válidas:

	POSTOR	EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 2
1.	CONSORCIO ANGOSTURA – SIGUAS (integrado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Cosapi S.A.)	Propuesta Técnica válida
2.	CONSORCIO MAJES (integrado por Conalvias S.A., Construcción y Administración S.A., Infracon S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A.)	Propuesta Técnica válida

Seguidamente, el Notario Público invitó a los Postores a verificar la integridad e inviolabilidad de los Sobres N° 3, que contienen sus Propuestas Económicas.

A continuación, el Notario Público procedió a abrir uno por uno los Sobres N° 3 que estuvieron bajo su custodia, en el mismo orden en que fueron recibidos; y seguidamente dio lectura al contenido de las Propuestas Económicas:

	Postor	Factores	Propuesta Económica (US\$)
1.	CONSORCIO ANGOSTURA – SIGUAS (integrado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Cosapi S.A.)	COr	207'700,000.00
		RPI₀	26'195,898.96
		RPMO₀	4'880,349.32
2.	CONSORCIO MAJES (integrado por Conalvias S.A., Construcción y Administración S.A., Infracon S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A.)	COr	207'700,000.00
		RPI₀	27'237,781.30
		RPMO₀	4'782.742.33

Acto seguido, el Notario Público rubricó y selló los documentos contenidos en los Sobres N° 3, entregándolos a la Comisión Evaluadora para que verifique la conformidad de los mismos con arreglo a las Bases.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO AGUA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

El Presidente del Comité PRO AGUA anunció como válidas las siguientes Propuestas Económicas:

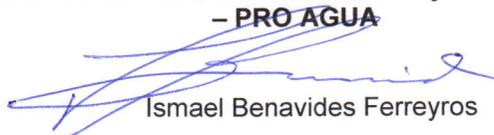
	POSTOR	EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 3
1.	CONSORCIO ANGOSTURA - SIGUAS (integrado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Cosapi S.A.)	Propuesta Económica válida
2.	CONSORCIO MAJES (integrado por Conalvias S.A., Construcción y Administración S.A., Infracon S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A.)	Propuesta Económica válida

A continuación, en función de la fórmula empleada para la evaluación de las Propuestas Económicas de los Postores, consignada en el Numeral 1.2.68 de las Bases del Concurso, se declaró como Adjudicatario de la Buena Pro del presente Concurso, al CONSORCIO ANGOSTURA - SIGUAS, al haber resultado su propuesta la Menor Oferta Económica, según se indica seguidamente:

	Postor	Oferta Económica	Adjudicatario de la Buena Pro
1.	CONSORCIO ANGOSTURA - SIGUAS (integrado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Cosapi S.A.)	0.9368	X
2.	CONSORCIO MAJES (integrado por Conalvias S.A., Construcción y Administración S.A., Infracon S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A.)	0.9531	

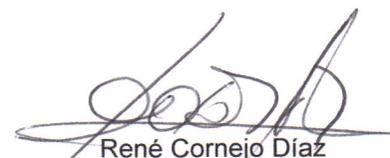
Finalmente, siendo las 08:20 horas, el Presidente del Comité PRO AGUA dio por terminado el presente acto público, invitando al representante legal del CONSORCIO ANGOSTURA - SIGUAS, Adjudicatario de la Buena Pro, así como al representante legal del CONSORCIO MAJES, a suscribir la presente acta, luego de lo cual se dio por concluido el presente acto.

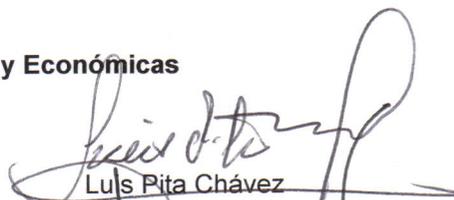
En representación del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA

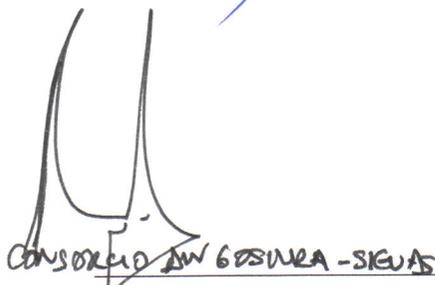

Ismael Benavides Ferreyros

Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas


Carlos Pagador Moya


René Cornejo Díaz


Luis Pita Chávez


CONSORCIO AN GOSTURA - SIGUAS

